

801

Escanear

11-01-07

que

UIDESERV CIA. LTDA.



40P
M

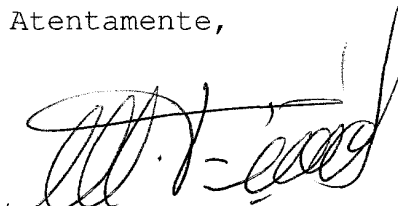
Señor
Intendente de Compañías de Quito
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR
Ciudad

Lino

Señor Intendente:

De acuerdo a lo que manda el artículo 21 de la Ley de Compañías, le remito una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía UIDESERV CIA. LTDA., por parte del señor Marcelo Fernández a favor de B.D.M. S.A., otorgada ante el Notario Primero del Cantón Puerto Quito, Dr. Napoleón Borja Borja

Atentamente,


Marcelo Fernández Sánchez
Gerente General UIDESERV CIA. LTDA

✓ OUV M
//

OK
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA.

AF
11/I/2007.

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



NOTARIA
PRIMERA
CANTON
PTO. QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

EC. JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ

A FAVOR DE:

INMOBILIARIA B.D.M SOCIEDAD ANONIMA

CUANTIA: \$1140.00

DI: 3 COPIAS

EAQ.



Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO

En este Cantón de Puerto Quito, Cabecera Cantonal del mismo nombre, provincia de Pichincha, hoy día viernes dos de abril del año dos mil cuatro, ante mi DOCTOR NAPOLEON BORJA BORJA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PUERTO QUITO; Comparece por una parte en calidad de Cedente el Economista JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ, por sus propios y personales derechos. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, empresario, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito y de paso por este cantón Puerto Quito, a quien de conocer doy fe, y me presenta para que eleve a escritura publica la siguiente minuta que dice.-

NOTARIO.- En el Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase protocolizar cesión de participaciones, contenida al tenor



de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar a la
celebración de la presente escritura publica
en calidad de cedente el Economista JORGE
MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ, ecuatoriano mayor
de edad, divorciado, empresario, domiciliado
en esta ciudad de Quito, en su calidad de
socio de la COMPANIA UIDERSERV CIA LTDA; y por
otra parte INMOBILIARIA B.D.M SOCIEDAD ANONIMA
en calidad de concesionaria, legalmente
representada por su Gerente General el
Economista JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ,
mayor de edad, divorciado, domiciliado en esta
ciudad de Quito, por sus propios derechos.-
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía UIDESERV
COMPANIA LIMITADA, se constituyó mediante
escritura publica de veintisiete de enero de
mil novecientos noventa y nueve, otorgado ante
el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito,
Doctor Ramiro Dávila Silva y se inscribió en
el Registro Mercantil del mismo cantón el
veintiocho de marzo de mil novecientos noventa
y nueve. La Compañía UIDESERV COMPANIA
LIMITADA aumento su capital a mil doscientos
dólares, dividido en mil doscientas

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



participaciones acumulativas e indivisibles de
un dólar cada una mediante escritura pública
del dos de diciembre del dos mil dos, suscrita
PRIMERA
CANTON en la notaria Trigésima Octava del cantón
PTO. QUITO

Quito, del Doctor Remigio Aguilar Aguilar, la
misma que fue aclarada mediante escritura del
veintiuno de abril del año dos mil tres ante
Notario doctor Remigio Aguilar Aguilar Notario
Trigésimo Octavo del cantón Quito. La
escritura de reforma de estatutos y aumento de
capital así como la aclaratoria fueron
aprobado mediante resolución número cero tres.
Q.I:J. Uno cinco ocho siete de dos de mayo del
dos mil tres y se inscribió en el registro
mercantil bajo el número cero dos dos tres
ocho dos de Quito, veinticinco de julio del
año dos mil tres. El Economista Jorge Marcelo
Fernández Sánchez es propietario del total de
las participaciones de UIDESERV COMPANIA
LIMITADA, que las adquirió mediante escritura
publica de cesión de participaciones otorgada
por Luis Carlos Fernández Gilbet, Chistiane
Feraud Quintana, Bruno Pineda cordero y
Donoso Fabara, celebrada el treinta
noviembre del año dos mil uno ante el Notario



trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, legalmente inscrita el veintiséis de diciembre del año dos mil uno en el Registro Mercantil de Quito.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de UIDESERV COMPANIA LIMITADA en reunión el día jueves veinticinco de marzo del año dos mil cuatro autorizó de manera unánime la cesión de mil ciento cuarenta participaciones de propiedad de Economista Jorge Marcelo Fernández Sánchez a favor de la Compañía INMOBILIARIA B.D.M.S.A.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- La cesión de las mil ciento cuarenta participaciones que se realizan por medio de la presente escritura se la hace por el valor nominal de las mismas esto es, por la cantidad de mil ciento cuarenta dólares que el cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción. La cesionaria INMOBILIARIA B.D.M.S.A acepta el valor y el precio de las participaciones y las paga a conformidad, al contado previa la suscripción deberá inscribirse en el libro de la Compañía; deberán sentarse las razones correspondientes

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



al margen de la matriz de constitución de la
Compañía y de la escritura de ~~notaría~~ ^{Dr. Napoleón} de
NOTARIA estatutos y aumento de capital de la Compañía:
PRIMERA
CANTON así como cumpliendo el trámite de Ley en el
PTO. QUITO

Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted
señor Notario se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo para la plena validez de
esta cesión de participaciones. HASTA AQUI LA
MINUTA, la misma que queda elevada a escritura
pública con todo su valor legal y que se halla
firmada por el doctor Luis Sarrade Pelaez, con
matrícula profesional número cinco mil ciento
cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha.
Para el otorgamiento y suscripción de la
presente se observaron todos los preceptos
legales del caso y leída que le fue
íntegramente al compareciente por mi el
Notario aquel se afirma y ratifica en unidad
de acto. De todo lo cual doy fe.-

EC. JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ

C.C. 170264198-4



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 170264198-4

Cedula de Identificación
 FERNANDEZ SANCHEZ JORGE MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/CONCELEZ SUAREZ

Sexo: MASCULINO Fecha de Nacimiento: 11/11/1937
 Lugar de Nacimiento: QUITO, PICHINCHA, QUITO
 CONCELEZ SUAREZ

[Firma manuscrita]
 [Fotografía]

ECUATORIANA***** V3343VA442

DIVORCIADO

SUPERIOR ECONOMISTA

JORGE FERNANDEZ

DA SANCHEZ

11/11/2003

REN 0851426

[Fotografía]

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA UIDESERV COMPAÑIA LIMITADA



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves 25 de marzo del 2004, a las dieciocho horas; en el domicilio de la Compañía UIDESERV COMPAÑIA LIMITADA, ubicada en la Av. González Suárez No. 1000, se reúnen los socios de la Compañía y encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado, equivalente a \$1200,00 participaciones y constando dicho particular en los libros de socios de la compañía; de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías por unanimidad acepta a constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios y resolver el Orden del Día conforme lo manifiesta el socio único Eco. Marcelo Fernández Sánchez. Actúa como Presidente Ocasional para dirigir la sesión el Dr. Luis Sarrade Peláez y actúa como secretaria ocasional la Srta. Adriana Ocampo Carbo.

La junta resuelve tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Autorización de Cesión de Participaciones por unanimidad.

El Presidente Ocasional Dr. Luis Sarrade Peláez solicita al socio único, Eco. Marcelo Fernández Sánchez apruebe el orden del día y el constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios.

El Eco. Marcelo Fernández Sánchez, propietario del cien por ciento de las participaciones acoge lo solicitado por el Presidente Ocasional, constituyéndose la Junta y aprobándose el Orden del Día de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Junta, Dr. Luis Sarrade Peláez declara instalada la Junta Extraordinaria Universal y pide se de lectura por secretaria al primer punto del Orden del Día.

Por secretaria se lee:

1.- Autorización de Cesión de participaciones por unanimidad

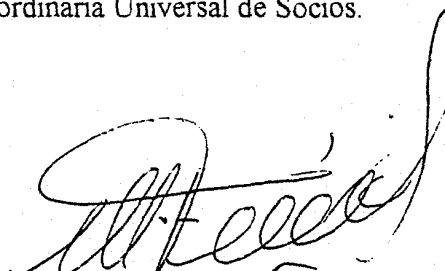
Toma la palabra el Eco. Jorge Marcelo Fernández Sánchez y manifiesta que para el buen funcionamiento y mejoramiento de la compañía es necesario hacer una cesión de participaciones, pidiendo autorización para ceder, 1140 participaciones a favor de la Compañía Inmobiliaria B.D.M. Sociedad Anónima. Considerando que él es el único socio, y que no requeriría autorización, aclara que no existe derecho preferente y que él manifiesta y acepta la voluntad de ceder sus participaciones.

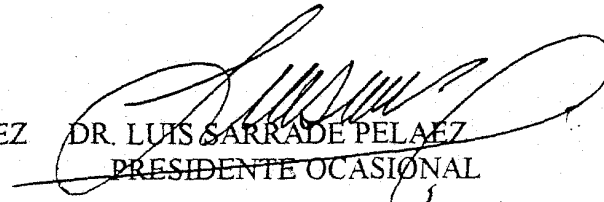
El Eco. Jorge Marcelo Fernández Sánchez manifiesta que acepta la moción de venta por ser lo más conveniente para la compañía UIDESERV CIA. LTDA.

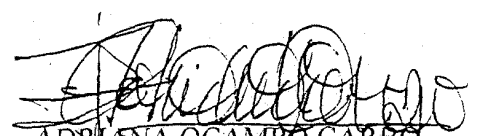
El Presidente declara que se acepta por unanimidad y se aprueba el único punto de Orden del Día, autorizar por unanimidad la cesión de 1140 participaciones UIDESERV CIA. LTDA. favor de la Compañía Inmobiliaria B.D.M. Sociedad Anónima.



Sin más puntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta de 10 minutos. Siendo las 18h30 horas se reinstala la sesión y se proceda a dar lectura al Acta de la junta Extraordinaria Universal de Socios, la que es aprobada en su totalidad sin modificación alguna. Para constancia suscriben en unidad de acto el Socio, el Presidente Ocasional y la Secretaria Ad- Hoc, siendo las 19h00 horas se levanta la Junta Extraordinaria Universal de Socios.


ECO. MARCELO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ


DR. LUIS SARRADE PELAEZ
PRESIDENTE OCASIONAL

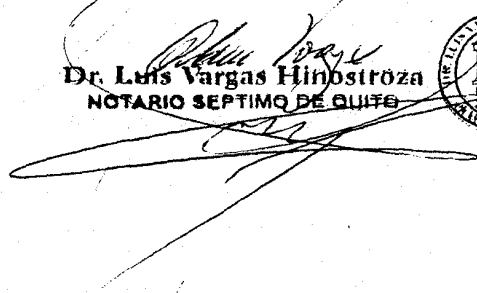

ADRIANA OCAMPO CARBO
SECRETARIA AD-HOC.

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO.

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en /- fojas útiles.

Quito, a

16 JUN. 2004


Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO



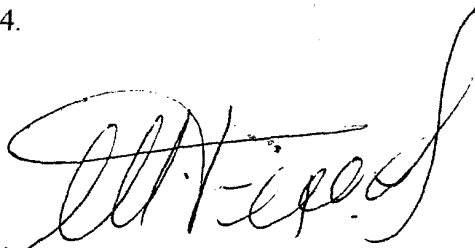
CERTIFICADO

Certifico que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía UIDESERV COMPAÑIA. LIMITADA. en sesión universal de socios llevada a cabo el día jueves 25 de marzo del 2004 autorizó por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar al único socio de la Compañía, Eco. Jorge Marcelo Fernández Sánchez para que seda 1140 participaciones a la Compañía Inmobiliaria B.D.M Sociedad Anónima.

Todo lo cual consta en el acta de la mencionada Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía UIDESERV COMPAÑIA LIMITADA que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía. Al que le remito de ser necesario.

Quito, 26 de marzo del 2004.



ECO. MARCELO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL
UIDESERV CIA LTDA

Quito, 26 de diciembre de 2001

Señor economista
Marcelo Fernández Sánchez
Ciudad.-

De mi consideración:

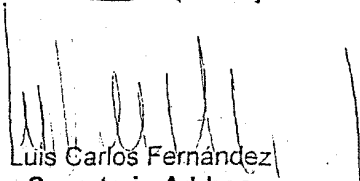
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **UIDESERV CIA. LTDA.** reunida el día de hoy, decidió por unanimidad elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de tres años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo al estatuto social, entre los deberes y atribuciones del **GERENTE GENERAL** que están establecidos en el artículo decimocuarto, usted deberá asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

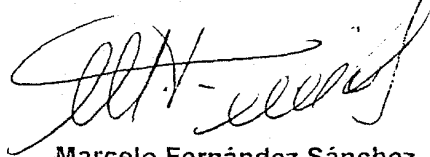
UIDESERV CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el 27 de enero de 1999, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de ese cantón el 8 de marzo del mismo año, bajo el número 569, tomo 130.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Atentamente,


Luis Carlos Fernández
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General. Ciudad y fecha ut supra.

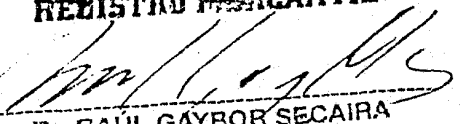

Marcelo Fernández Sánchez
C.C. 1702641984

Jorge Marcelo Fernández Sánchez
C.C. 1702641984

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 867 del Registro de Nombres y Apellidos Tomo 130
Quito, a 7 FEB 2002

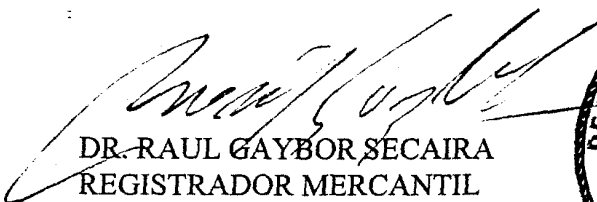


REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 7 de Febrero del 2002, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por UIDESERV CIA. LTDA., a favor de MARCELO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.- Quito, a veinte y dos de julio del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-




DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cnb.-



Quito, 28 de septiembre del 2001.

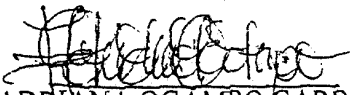
SEÑOR ECONOMISTA
JORGE MARCELO FERNÁNDEZ SANCHEZ
Presente.-

De mi consideración:

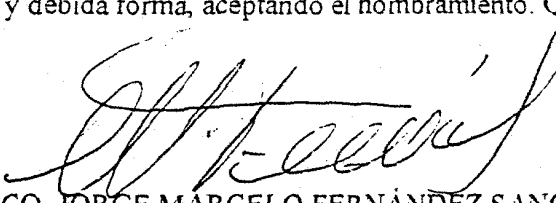
Me es grato comunicar a Usted, que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria B.D.M. Sociedad Anónima, celebrada en esta ciudad de Quito, el día viernes 28 de septiembre de 2001, acordó elegir a Usted para el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria B.D.M. Sociedad Anónima por el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes que se le asignan en los estatutos sociales, debiendo permanecer en su cargo, hasta ser legalmente reemplazado. El Gerente General es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de noviembre de 1982, en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 23 de febrero de 1983.

Muy atentamente

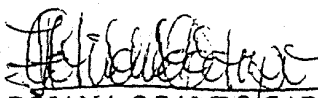

ADRIANA OCAMPO CARBO
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION: Agradezco el nombramiento que se me ha hecho de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria B.D.M. Sociedad Anónima y prometo cumplirlo en legal y debida forma, aceptando el nombramiento. Quito, 28 de septiembre del 2001.


ECO. JORGE MARCELO FERNÁNDEZ SANCHEZ
C.C. 1702641984

RAZON: El Eco. Jorge Marcelo Fernández Sánchez, aceptó el nombramiento de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria B.D.M. Sociedad Anónima.

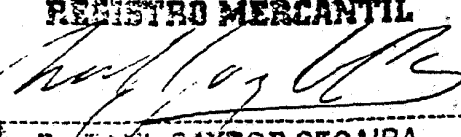
Muy atentamente


ADRIANA OCAMPO CARBO
SECRETARIA AD-HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1738 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 5 OCT 2001

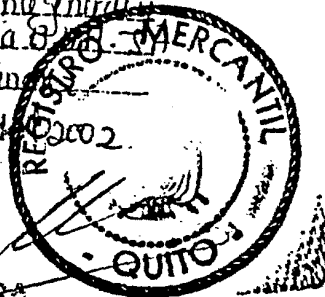
REGISTRO MERCANTIL


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Con fecha 5 de Octubre del 2001 se halla
INSCRITO el nombramiento de Junta General
Representante Legal otorgado por Inmobiliaria B.D/M.
a favor de Jorge Fernandez Sanchez

Quito, a 4 de Junio del 2002



[Signature]
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Con fecha 5 de Octubre del 2001 se halla
INSCRITO el nombramiento de Junta General
Representante Legal otorgado por Inmobiliaria B.D/M.
a favor de Jorge Fernandez Sanchez

Quito, a 23 de Septiembre del 2003



[Signature]
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA de la escritura de Cesión de Participaciones que otorga
Economista JORGE MARCELO FERNANDEZ SANCHEZ a favor de INMOBILIARIA
B.D/M. SOCIEDAD ANONIMA. Firmada y sellada en los mismos lugar y
fecha de su otorgamiento.



Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO

[Signature]

Dr. Napoleón Borja Borja
NOTARIO PRIMERO
PUERTO QUITO



RAZON: EN ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA, OTORGADA ANTE MI, EL VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SOBRE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA **COMPANÍA UIDESERV CIA. LTDA**, QUE ANTECEDE.- QUITO, A DIECISIETE DE MAYO DE 2004.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

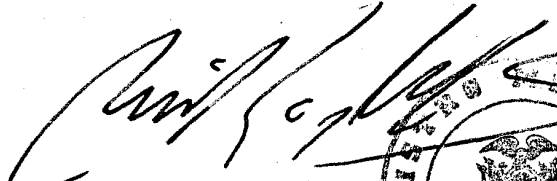


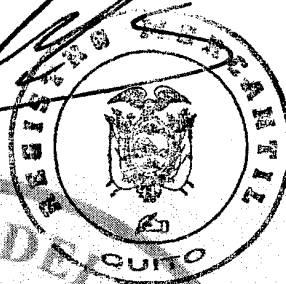


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **569** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Marzo de mil novecientos noventa y nueve, a fs 875 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la Compañía **"UIDESERV CIA LTDA "**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, primero de Julio del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A solicitud de la doctora María del Carmen Calderón, en esta fecha, en nueve (09) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la Primera copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía UIDESERV CIA LTDA, que otorga economista Jorge Marcelo Fernández Sánchez a favor de Inmobiliaria B.D.M. Sociedad Anónima, con razón de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; escritura celebrada el dos de abril de dos mil cuatro, ante el Notario Primero del cantón Puerto Quito, doctor Napoleón Borja Borja, que antecede.- Quito, a veinte y seis de diciembre de dos mil seis.- (firmado) Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su protocolización.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

